



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00977471- -UNC-ME#FCQ - Rec Scios Dra. Susana C. Nuñez Montoya

VISTO:

La nota presentada por la Codirectora de la “Diplomatura Universitaria en Cannabis Medicinal y sus Productos Farmacéuticos”, Dra. Sonia A. Uema a orden 2 del expediente de referencia, solicitando que se efectivice el pago por los servicios prestados como docente y directora en la mencionada Diplomatura, durante el periodo 29 de abril al 03 de mayo, 29 de julio al 02 de agosto, 12 al 16 de agosto, 09 al 13 de septiembre y 14 al 18 de octubre del año 2024 a la Dra. Susana C. Nuñez Montoya;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno del Secretario General, Dr. Pablo G. Manzo;

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que la mencionada Diplomatura cuenta con los fondos necesarios;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Dra. Susana C. Nuñez Montoya – DNI 21.392.089 los servicios educativos prestados en la “Diplomatura Universitaria en Cannabis Medicinal y sus Productos Farmacéuticos” durante el periodo del 29 de abril al 03 de mayo, 29 de julio al 02 de agosto, 12 al 16 de agosto, 09 al 13 de septiembre y 14 al 18 de octubre del año 2024.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$1.192.167,00.- (Pesos Un Millón Ciento Noventa y Dos Mil Ciento Sesenta y Siete con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la “Diplomatura Universitaria en Cannabis Medicinal y sus Productos Farmacéuticos”.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

